

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de Seguro de Vehículos Integrados en el Parque Móvil y Vehículos Pesados del Gobierno de Cantabria.

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.37/08 «Seguro de Vehículos Integrados en el Parque Móvil y Vehículos Pesados del Gobierno de Cantabria».

Presupuesto base de licitación: 540.000,00 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Dos años prorrogable.

Admisibilidad de variantes: Si se admiten de conformidad con la cláusula B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula L del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del día 3 de noviembre de 2008. En esta dependencia y en internet: [Http://www.cantabria.es](http://www.cantabria.es), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula M del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 10 de septiembre de 2008 se remite este anuncio para su publicación.

Santander, 5 de septiembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

08/12060

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de Seguro de Vida y Accidentes del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.36/08 «Seguro de Vida y Accidentes del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria».

Presupuesto base de licitación: 870.000,00 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Dos años prorrogable.

Admisibilidad de variantes: Si se admiten de conformidad con la cláusula B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula L del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las trece horas del día 3 de noviembre de 2008. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula M del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 10 de septiembre de 2008 se remite este anuncio para su publicación.

Santander, 5 de septiembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

08/12091

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por la que se anuncia la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto P.A. 20/08 para la contratación de servicios.

Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Cántabro de Salud.
- Órgano de Contratación: Director gerente del Servicio Cántabro de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica e Infraestructuras.
- Número de expediente: P.A. 20/08.
- Regulación del Contrato: No sujeto a regulación armonizada.

Objeto del contrato:

- Descripción del Objeto: Servicios de supervisión de proyectos y asesoramiento técnico para la ejecución de infraestructuras Sanitarias por el Servicio Cántabro de Salud.
- Categoría del servicio (anexo II LCSP): 12.
- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Clasificación contratista: No se exige.
- Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
- Admisión de variantes: No.
- Posibilidad de Prórroga: Sí.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Se acreditará la solvencia económica y financiera por los siguientes medios:

a) Declaración responsable sobre el volumen global de negocios referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles. (Se detallará la cifra de negocios en cada uno de los tres últimos ejercicios).

Criterio de selección: Se exigirá para la admisión en el procedimiento una cifra de negocios acumulada, en los últimos tres ejercicios, no inferior a 90.000,00 euros.

La solvencia profesional y técnica, se acreditará por los siguientes medios:

a) Titulaciones académicas y profesionales del responsable de la ejecución del contrato.

Criterio de Selección: Para la Admisión en el procedimiento será necesario presentar el título de Arquitecto del responsable de la ejecución del contrato y certificado de estar colegiado en el correspondiente Colegio Profesional. En el certificado del Colegio Profesional se deberá hacer constar la fecha de colegiación. Se deberá acreditar una antigüedad mínima de quince años en el ejercicio de la profesión de arquitecto.

b) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, con certificación para los más importantes. Los servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterio de selección: Para la Admisión en el procedimiento será necesario acreditar, mediante certificado del destinatario de los trabajos, haber realizados en los últimos tres años servicios en Oficinas Técnicas de Supervisión Proyectos de cualquier Administración Pública, con constancia expresa de haber supervisado proyectos de ejecución de obras sanitarias, de las siguientes características:

- Un proyecto de ejecución de obra nueva o de reforma de edificación hospitalaria, con un presupuesto de ejecución material, no inferior a 15.000.000,00 euros. En la certificación se indicará el título del proyecto de ejecución, el presupuesto de ejecución de la obra, el plazo de ejecución de la obra, la fecha de emisión del informe de supervisión del proyecto de ejecución y el nombre del técnico autor del informe de supervisión.

- Un proyecto de ejecución de una obra nueva, de reforma o de ampliación de un Centro de Salud o Consultorio Médico, con un presupuesto de ejecución material, no inferior 300.000,00 euros.

Todos los licitadores, de conformidad con el artículo 53.2 de la LCSP, para acreditar su solvencia, deberán adjuntar en el sobre número 1, además de la documentación exigida en el párrafo, la siguiente documentación:

- Declaración responsable de adscribir para la ejecución del contrato todos los medios materiales y personales, exigidos en apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas y los demás medios que el adjudicatario proponga incluir en su oferta y puedan suponer una mejora. No podrá admitirse en el procedimiento a los licitadores que no acrediten el compromiso de adscripción de medios.

Criterios de adjudicación por orden descendente:

1. Oferta económica hasta un máximo de siete puntos.
2. Revisión de precios hasta un máximo de tres puntos.
Presupuesto máximo de licitación: 98.484,00 euros, IVA incluido.

- Precio del contrato: 84.900,00 euros.

- IVA (16): 13.584,00 euros.

Revisión de precios: No revisable, durante el plazo de ejecución inicial.

Garantías: Constituidas a nombre del Servicio Cántabro de Salud (CIF Q-3900738-J).

a) Provisional: No se exige.
b) Definitiva: 5% precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Obtención de documentación, información y lugar de presentación:

a) Entidad: Servicio Cántabro de Salud.
b) Domicilio: Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo al Hospital Cantabria) 39011- Santander.
c) Teléfono: 942 202 811, 942 203 820, 942 202 769. Telefax: 942 202 829.
d) Dirección página web: www.scsalud.es (a través de esta página se puede obtener el pliego de cláusulas Administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

e) Fecha límite de obtención de documentación y plazo presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del decimosexto día natural siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

f) Lugar de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Servicio Cántabro de Salud, en edificio anexo a Hospital Cantabria. Avenida Cardenal Herrera Oria s/n. 39011-Santander.

g) Documentación a presentar: La exigida en el P.C.A.P.

Apertura de las proposiciones: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la fecha y hora de apertura de las proposiciones en el tablón de anuncios del Servicio Cántabro de Salud y en la página web: www.scsalud.es.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad de la licitación en el BOC, hasta un máximo de 500 euros.

Santander, 5 de septiembre de 2008.—El director gerente, José María Ostolaza Osa.
08/12064

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de servicios auxiliares en instalaciones del Ayuntamiento de Castro Urdiales (CON/36/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: CON/36/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la prestación de servicios auxiliares en instalaciones del Ayuntamiento de Castro Urdiales en las condiciones señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

b) Lugar de ejecución: Castro Urdiales (Cantabria).

c) Plazo de ejecución: Cuatro años, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 138.910 euros anuales 16% de IVA incluido. El precio unitario máximo de licitación son 13 euros/hora, 16% de IVA incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.